

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022- 1752
SALTA, 02 de diciembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.529/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-434 - relacionada a la designación con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BOTANICA" (1º Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - hasta el 29 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión, a partir del 27 de octubre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Lic. Carolina Yáñez (con licencia por maternidad, Res. DNAT -2022-812).

Que cabe señalar además que el cargo que ocupa la Lic. Yáñez -pertenece a la Dra. Mariana Quiroga Mendiola (también con licencia sin goce de haberes, Res. CDNAT-2018-242) cargo de la planta aprobado, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

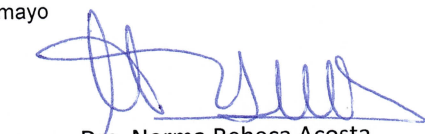
RESUELVE:

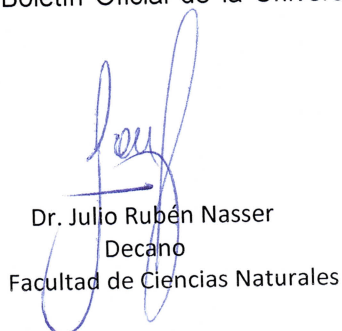
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión del Ing. **DIEGO LOPEZ SPAHR** - DNI N° 33.979.314 - en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "BOTANICA" (1º Año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 27 de octubre de 2022, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-434 y por las razones expresadas precedentemente

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado temporalmente por la licencia por maternidad de la Lic. Carolina Yáñez (Res. DNAT-2022-812) y que a su vez la Dra. Mariana Quiroga es la JTP regular (con licencia sin goce de haberes, Res. CDNAT-2018-242) Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales